

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUTUCONTRAC S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, hoy 31 de marzo del 2016, siendo las 10h00, se reúnen los accionistas de la compañía FUTUCONTRAC S.A. en el domicilio principal de la compañía ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana, Edificio World Trade Center piso 10 oficina 1006, con la concurrencia de los siguientes accionistas: BEZPA S.A., debidamente representada por su Gerente General, el señor Carlos Enrique Paliz Vera, propietaria de ciento cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y dos acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, y que representan el 40% del paquete accionario de la compañía; y OCTAF S.A., debidamente representado por su Gerente General el señor Marcos Alejandro Parra Ramirez, propietario de doscientos veintidós mil quinientas veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, las mismas que representan el 60% del paquete accionario de la compañía.

Por decisión unánime de la sala, ésta designa para que presida la sesión el señor Carlos Obando Gaibor, en calidad de Presidente de la junta; y, el Gerente General, Carlos Enrique Paliz Vera para que actúe en calidad de Secretario de la Junta. El presidente de la junta antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaria se de lectura a la lista de asistentes, la cual es elaborada por secretaria, y ordena que esta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Secretaria constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber: BEZPA S.A., debidamente representada por su Gerente General, el señor Carlos Enrique Paliz Vera, propietaria de ciento cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y dos acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, y que representan el 40% del paquete accionario de la compañía; y OCTAF S.A., debidamente representado por su Gerente el señor Marcos Alejandro Parra Ramirez, propietaria de doscientos veintidós mil quinientas veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, las mismas que representan el 60% del paquete accionario de la compañía.

Comprobado que existe el quórum, ya que los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, el cien por ciento de votos. Los accionistas en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en su artículo 238, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas; para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO. - Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2015.

PUNTO DOS. - Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.

Una vez que el Secretario de la Junta el señor Carlos Enrique Paliz Vera, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 100 % del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **PUNTO UNO** - esto es "**CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO POR EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**", por lo que toma la palabra el señor Carlos Enrique Paliz Vera, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente

General) y del Comisario por el ejercicio económico del año 2015, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta señor Carlos Obando Gaibor, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el señor Carlos Enrique Paliz Vera, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2015.

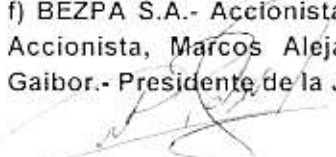
Acto seguido se pasa a tratar el **PUNTO DOS**, esto es "**CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**", por lo que toma la palabra el señor Carlos Enrique Paliz Vera, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del de los Estados Financieros de la compañía del año 2015, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta señor Carlos Obando Gaibor, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

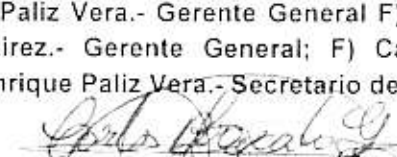
El secretario de la Junta, el señor Carlos Enrique Paliz Vera, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2015, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

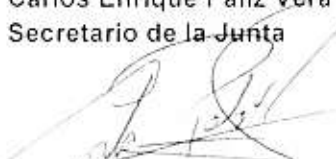
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta, el secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 10h30, firmando para constancia todos los accionistas asistentes junto con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica:-----

f) BEZPA S.A.- Accionista, Carlos Enrique Paliz Vera.- Gerente General f) OCTAF S.A.- Accionista, Marcos Alejandro Parra Ramirez.- Gerente General; F) Carlos Obando Gaibor.- Presidente de la Junta; F) Carlos Enrique Paliz Vera.- Secretario de la Junta.


Carlos Enrique Paliz Vera
Secretario de la Junta


Carlos Obando Gaibor
Presidente de la Junta


Carlos Enrique Paliz Vera
Gerente General de BEZPA S.A.
Accionista


Marcos Alejandro Parra Ramirez
Gerente General de OCTAF S.A.
Accionista